

	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA SECRETARÍA DE SALUD	
	INFORME TÉCNICO REFORMA PAC 2023	Pág. 1 de 4

INFORME TÉCNICO PARA REFORMA AL PAC 2023 DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE SALUD

1. ANTECEDENTES

La Secretaría de Salud del Distrito Metropolitano de Quito tiene como fin y objetivo, la promoción, protección de la salud, la prevención de la enfermedad, la gestión de servicios municipales de salud; y, el manejo de fauna urbana. La gestión de los servicios y acciones de salud se basarán en modelos de gestión integrales y participativos con control ciudadano en todos los niveles. Las acciones de promoción y prevención se definen en base a planes, programas, proyectos participativos y vigilancia epidemiológica de manera territorializada, considerando el ciclo de vida y los problemas de salud de los grupos de atención prioritaria.

En ese contexto, y de conformidad lo dispuesto en el artículo 530 del Código Municipal, las acciones de salud a desarrollarse en el Distrito Metropolitano de Quito serán coherentes con las competencias del Municipio en los siguientes ámbitos:

1. Promoción y protección de la salud, y prevención de la enfermedad;
2. Infraestructura física y equipamiento de salud;
3. Gestión de los servicios municipales de salud; y,
4. Generación de conocimiento en base a las competencias metropolitanas.

Sobre estos aspectos, la Secretaría de Salud para el desarrollo de sus actividades operativas y técnicas debe contar con el apoyo administrativo y financiero, razón por la cual esta dependencia cuenta con presupuesto en el programa “Fortalecimiento Institucional”, proyecto “Gastos Administrativos”.

La Secretaría de Salud, con la finalidad de cumplir con las competencias debidamente designadas y delegadas a esta dependencia, requiere contar con instalaciones apropiadas y en buen estado, en el edificio ubicado en la Jorge Washington E4-54 y Av. Amazonas, provincia de Pichincha, en el Distrito Metropolitano de Quito, en el que se desarrollan las actividades administrativas por parte del personal que lo conforma, adicionalmente esto beneficiará a la Secretaría, para conservar en buen estado las diversas áreas del edificio, además que permitirá preservar la integridad de usuarios internos y externos.

La Secretaría de Salud, con la finalidad de cumplir con las competencias debidamente designadas y delegadas a esta dependencia, requiere efectuar la Dotación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, en cumplimiento a la normativa vigente, en la que principalmente se cita:

1. Reglamento Administración y control de bienes del sector público.
2. Normas de control interno de la Contraloría General del Estado.
 - 100-01 Control Interno
 - 200 AMBIENTE DE CONTROL
 - 300 EVALUACION DEL RIESGO
 - 406 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ADMINISTRACION DE BIENES
 - 410 TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
3. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
	INFORME TÉCNICO REFORMA PAC 2023	Pág. 2 de 4

4. Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
5. Y demás normativa vigente.

2. ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA TÉCNICA

Según el POA 2023, la Coordinación Administrativa Financiera de la Secretaría de Salud debe cumplir con actividades de Dotación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, por lo que requiere realizar varios procedimientos de contratación dentro del proyecto Gastos Administrativos.

1. ADQUISICIÓN DE ESCÁNER PARA LA SECRETARÍA DE SALUD-SSU
2. ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA LA SECRETARÍA DE SALUD-SSU
3. SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD, AUTOCAD ARCHITECTURAL Y ARCHICAD PARA LA SECRETARÍA DE SALUD -SSU
4. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA SECRETARÍA DE SALUD-SSU

3. DESARROLLO DEL INFORME

La Coordinación Administrativa Financiera en el POA 2023 dentro del Proyecto Gastos Administrativos, a través del área Administrativa programó realizar la contratación para el servicio de mantenimiento del edificio sede de la Secretaría de Salud; por lo que se ha efectuado el levantamiento y análisis de los rubros determinando una disminución en el monto planificado.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Considerando que el Archivo General de la Secretaría de Salud, debe dar cumplimiento a la normativa vigente respecto al control y custodia de archivo, se ha detectado la necesidad de efectuar el siguiente proceso:

ADQUISICIÓN DE ESCÁNER PARA LA SECRETARÍA DE SALUD-SSU

De acuerdo al análisis el área de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Salud se ha determinado necesario fortalecer la infraestructura tecnológica de la cual disponen los funcionarios para el desempeño de sus actividades laborales; resultado del inventario tecnológico y análisis, se han identificado equipos que requieren el cambio inmediato, ya que han sobrepasado su vigencia tecnológica, ya que su vida útil vigente sobrepasa los 8 años. Razón por la cual, 14 computadores de escritorio y 5 portátiles serán adquiridos con la finalidad de renovar parte del parque tecnológico de la Secretaria de Salud, mediante el proceso:

ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA LA SECRETARÍA DE SALUD-SSU

Considerado que la Coordinación de Comunicación y la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud de la Secretaría de Salud por la naturaleza de sus funciones han presentado la necesidad de contar con las herramientas digitales para atender sus necesidades operativas, por medio de la contratación de licenciamiento de software y en el caso de la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, requiere las herramientas de

	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
	INFORME TÉCNICO REFORMA PAC 2023	Pág. 3 de 4

software AutoCAD Architectural y Archicad, que permitan la elaboración, visualización y edición de planos y modelos/maquetas virtuales 3D es fundamental realizar el proceso de:

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD, AUTOCAD ARCHITECTURAL Y ARCHICAD PARA LA SECRETARÍA DE SALUD -SSU.

A través de revisión integral del equipamiento activo de red en las instalaciones de la Secretaría de Salud, el área de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Salud con la finalidad de fortalecer la infraestructura de red que brinda el servicio de interconectividad y comunicación a los funcionarios para el desempeño de sus actividades laborales; resultado del análisis realizado se han determinado varios problemas que impiden que la red actual funcione de manera óptima, entre los principales tenemos:

- Existencia de cableado antiguo cortado que no es utilizable.
- Interconexiones tipo puente o cascada que disminuyen la calidad del servicio.
- Conexiones provisionales en oficinas con equipos caseros y cableado expuesto.
- Fusión de cableado eléctrico con cableado de red en la misma instalación.
- Equipos de red sin seguridades, al estar instalados en áreas comunales del edificio u oficinas cerradas.
- Cobertura limitada de red inalámbrica en las oficinas de la secretaría de salud.

Se hace necesario, solventar la necesidad de cableado estructurado de red para las instalaciones de la Secretaría de Salud, ya que esto permitirá brindar un servicio óptimo de interconectividad y comunicación para los equipos de trabajo por medio de una red que cumpla las normas técnicas y lineamientos adecuados para su correcto funcionamiento. Por lo que ha determinado necesario realizar el proceso de:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA SECRETARÍA DE SALUD-SSU

SITUACIÓN ACTUAL:

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA A REALIZAR	CPC	PARTIDA	VALOR	CUATRIMESTRE	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
GASTOS ADMINISTRATIVOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO SEDE DE LA SECRETARÍA DE SALUD-SSU	541210015	530402	25.000,00	C1	FERIA INCLUSIVA

SITUACIÓN PROPUESTA:

Sobre la base de lo expuesto es necesario realizar una reforma al PAC 2023, el mismo que permitirá continuar con las actividades previstas y planificadas dentro del Plan Operativo Anual 2023 del Proyecto de del Proyecto Gastos Administrativos.

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA A REALIZAR	CPC	PARTIDA	VALOR	CUATRIMESTRE	PROCEDIMIENTO SUGERIDO	REFORMA
1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO SEDE DE LA SECRETARÍA DE SALUD-SSU	541210015	530402	18.900,00	C1	FERIA INCLUSIVA	MODIFICAR
2	GASTOS ADMINISTRATIVOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA SECRETARÍA DE SALUD-SSU	873900011	530402	\$25.300,00	C2	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	INCLUIR
3	GASTOS ADMINISTRATIVOS	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA LA SECRETARÍA DE SALUD-SSU	4523000810	840107	\$25.000,00	C1	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	INCLUIR
4	GASTOS ADMINISTRATIVOS	ADQUISICIÓN DE ESCÁNER PARA LA SECRETARÍA DE SALUD-SSU	452900014	840104	\$2.000,00	C1	ÍNFIMA CUANTÍA	INCLUIR
5	GASTOS ADMINISTRATIVOS	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD, AUTOCAD ARCHITECTURAL Y ARCHICAD PARA LA SECRETARÍA DE SALUD -SSU	733100011	530702	\$12.000,00	C1	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	INCLUIR

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- De acuerdo con la situación propuesta en el cuadro que antecede, es importante recalcar que, con la inclusión de los procesos de contratación en el PAC para el primer y segundo cuatrimestre, se gestionará de mejor manera el proyecto de la Coordinación administrativa Financiera.
- Se concluye que es fundamental realizar las contrataciones mencionadas con la finalidad de cumplir con el POA 2023.
- Se recomienda aprobar la reforma PAC solicitada.

ELABORADO POR:	ELABORADO POR:	REVISADO POR:
Ing. Rubén Darío Barreno Mora Responsable Administrativo	Ing. Edwin Norvey Ceballos Anaguano Responsable de Tics - SM13	Espc. Verónica Del Consuelo Torres Paredes Coordinadora Administrativa Financiera